

Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

San Felipe, Gto., a 30 de noviembre de 2022.
FS-3737.
Exp. SF-30-05-01-08-0-027.
Asunto: **Convocatoria a sesión LXI.**

H. Ayuntamiento
Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en términos de los artículos 61, 63, 65, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **LXI Sexagésima Primera Sesión, Ordinaria**, de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **jueves 1º primero de diciembre del presente año**, a partir de las **11:10 once horas con diez minutos**, en el **Salón de Cabildos “José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado”** de la Presidencia Municipal, para lo que se propone el siguiente **orden del día**:

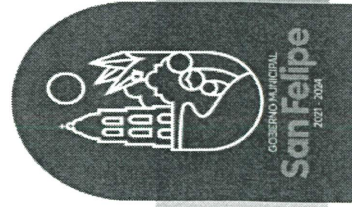
1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se someten a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión LVIII y LIX para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Minuta Proyecto de Decreto, contenida en la circular número 179, remitida por el Congreso del Estado, sobre reformas a la Carta Magna.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la solicitud de El Aposento para adherirse, de manera temporal, a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Felipe, Gto.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la renovación del contrato de arrendamiento a la empresa Arneses Eléctricos Automotrices, S. A. de C. V.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el arrendamiento de la cancha empastada de fútbol uruguayo de la Deportiva Camino Real.
9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Carretón.
10. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad de San Francisco.
11. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Zapote de la Ventilla.
12. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal, del 01 de septiembre de 2022 al 31 de octubre de 2022.
13. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.



A T E N T A M E N T E
“El Gobierno de la Gente”

Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 00 13 Ext. 136 Y 138
secretaria_ayuntamiento@sanfelipegto.gob.mx

www.sanfelipegto.gob.mx

San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

“El Gobierno
de la Gente”